



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 24 Ejercicio: 2021

CUDAP: EX-HCD-1524/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR TREINTA Y SEIS (36) MESES PARA EL SOFTWARE SOLARWINDS NETWORK PERFORMANCE MONITOR Y EL SOFTWARE SERVER & APPLICATION MONITOR, CON OPCIÓN DE PRÓRROGA.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 078 / 2021 de fecha 25 de agosto de 2021.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: 3GLA NETWORKS S.A.

CUIT: 30711517185

Domicilio: MARCELO T. DE ALVEAR 928 - 2DO. PISO CABA

Teléfono: 1155165267

Fax:

E-Mail: jorgea@3gla.net

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1	Servicio	CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR 36 MESES PARA EL SOFTWARE SOLARWINDS NETWORK PERFORMANCE MONITOR SL500 - ID SW353072.	u\$s11.779,16	u\$s11.779,16
1	2	1	Servicio	CONTRATO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO POR 36 MESES PARA EL SOFTWARE SOLARWINDS SERVER & APPLICATION MONITOR AL300 - ID SW353072.	u\$s6.869,52	u\$s6.869,52

SUBTOTAL RENGLON: 1 u\$s 18.648,68

SON DOLARES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 68/100

TOTAL: u\$s 18.648,68

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.



ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA

Calle Riobamba N° 25, piso 5°, oficina 525, edificio anexo "A", C.A.B.A.

Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas de la H.C.D.N. al teléfono 6075-7100, internos 5180/5181/5182.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (36) treinta y seis meses

El contrato de soporte será por el término de TREINTA Y SEIS (36) meses, consecutivos e ininterrumpidos, contados a partir de la fecha que se indique en el Acta de Inicio. La Dirección General de Informática y Sistemas, será la encargada de convocar a la Adjudicataria a fin de proceder con la firma del Acta, la que se hará efectiva dentro del término de VEINTE (20) días corridos contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

Dada la condición de pago establecida, el adjudicatario estará obligado a presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto a abonar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7° del P.B.C.P.

IMPUTACION

3.3.6

OPCION A PRORROGA

Se prevé una opción a prórroga del servicio a favor de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, inciso f) del Reglamento aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

UNICO PAGO.

El monto del desembolso para el pago correspondiente se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vendedor del BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA vigente al momento de librar la orden de pago.

El pago de factura operará dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

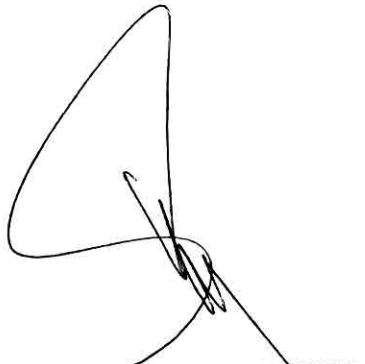


ORDEN DE COMPRA

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gob.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gob.ar.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 31/08/2021

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

Jorge Asensio
Apoderado
3GLA NETWORKS S.A.